

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/07230 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 7/2024.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 07/2024, en la modalidad de transferencia de créditos.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2024, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de abril de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica>
- <http://utiel.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Utiel, a 23 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

